

Voluntad médica anticipada realizada el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_.

Yo, \_\_\_\_\_, de manera voluntaria e intencional expreso mis deseos en caso de que me encuentre incapacitado para tomar una decisión informada:

El término “*atención de salud*” se refiere a: la provisión de servicios a cualquier individuo a fines de prevenir, aliviar, sanar o curar una lesión, enfermedad humana o discapacidad física, que incluye, entre otros, medicamentos; cirugías; transfusiones de sangre; quimioterapia; terapia de radiación; hospitalización; hogar de ancianos; vivienda con servicios de apoyo u otras instalaciones para el cuidado de la salud; psiquiátricos o tratamientos para la atención médica; y procedimientos para prolongar la vida y recibir tratamientos paliativos.

La frase “*incapaz de tomar una decisión informada*” quiere decir: incapaz de comprender la naturaleza, el alcance y las posibles consecuencias de una atención médica posible; incapaz de realizar una evaluación racional de los riesgos y beneficios de una atención médica propuesta comparando los riesgos y beneficios de alternativas a esa decisión; o incapaz de comunicar esa comprensión de alguna forma.

Mi médico y un revisor de capacidad, si la ley estipula la necesidad de una certificación por parte de un revisor de capacidad, determinarán que soy incapaz de tomar una decisión informada, luego de un examen de mi persona y una certificación por escrito. Dicha certificación será necesaria antes de que se proporcione, continúe, retenga o retire la atención médica; antes de que cualquier agente mencionado tenga autoridad para tomar decisiones de atención médica en mi nombre; y antes, o cuando sea razonablemente viable después de que la atención médica se proporcione, continúe, retenga o retire; y cada 180 días a partir de entonces mientras continúe la necesidad de atención médica.

Si, en cualquier momento, se determina que soy incapaz de tomar una decisión informada, me deberán notificar, en la medida en que sea capaz de recibir dicha notificación, que dicha determinación se tomó antes de que se proporcione, continúe, retenga o retire la atención médica. Esa notificación también deberá informarse, tan pronto como sea posible, al agente que yo nombre o a la persona autorizada por las leyes de Virginia para que tome decisiones médicas en mi nombre. Si luego, tras un examen personal, mi médico determina por escrito que soy capaz de tomar decisiones informadas, cualquier otra decisión médica requerirá mi consentimiento informado.

## Sección 1: Comprendo que mi voluntad anticipada incluye mis elecciones respecto del cuidado paliativo.

### Instrucciones de Cuidados paliativos: Testamento vital

*(Tache esta sección si no desea proporcionar instrucciones sobre su atención médica en caso de una enfermedad terminal).*

Si en algún momento mi médico determina que presento una enfermedad terminal en que la aplicación de **procedimientos para extender la vida** ( como respiración artificial, resucitación cardiopulmonar, nutrición e hidratación administrada de forma artificial) solamente servirá para prolongar artificialmente el proceso de muerte, indico que esos procedimientos deberán retenerse o retirarse, y que se me permita morir de forma natural con la administración de medicación solamente o la puesta en práctica de cualquier procedimiento médico que se considere necesario para darme comodidad o aliviar el dolor.

En la ausencia de mi capacidad para proporcionar indicaciones sobre el uso de dichos procedimientos para extender la vida, deseo que esta declaración la honre *mi familia y médico* como la expresión final de mis derechos legales a rechazar a tratamientos médicos y la aceptación de las consecuencias de dicho rechazo.

*(Tache las opciones I y II que se muestran abajo si no desea proporcionar indicaciones adicionales sobre cuidados paliativos).*

#### Indico específicamente que se me proporcionen:

Opción I: Procedimientos para extender la vida (como respiración artificial, RCP, nutrición e hidratación administradas de forma artificial). Indico que: \_\_\_\_\_

Opción II: Cuidados adicionales a los procedimientos para extender la vida en caso de una afección terminal. Indico que: \_\_\_\_\_

Opción III: PROCEDIMIENTOS PARA PROLONGAR LA VIDA DURANTE EL EMBARAZO. *(Aquí puede proporcionar instrucciones adicionales o modificar las instrucciones indicadas sobre los procedimientos relacionados con los procedimientos para prolongar la vida que aplicarán si está embarazada al momento en que su médico determine que usted padece una afección terminal).*



CH0015



Mary Washington Healthcare

Virginia Advance Medical Directive  
(Voluntad médica anticipada en Virginia)

FR-2091-MWHC 9/2010

Página 1 de 5

PATIENT IDENTIFICATION



B. Solicitar, recibir y analizar cualquier información, escrita u oral, sobre mi salud física y mental, como: registros médicos y hospitalarios, y consentir la divulgación de dicha información.

C. Emplear y despedir a los médicos que me proporcionan atención.

D. Autorizar mi admisión o alta (que incluye la transferencia a otras instalaciones) de cualquier hospital, hospicio, residencia, vivienda con servicios de apoyo u otras instalaciones de atención médica.

**Las secciones E y F hacen referencia a la admisión autorizada a instalaciones de asistencia médica para enfermedades mentales:**

E. Autorizar mi admisión a instalaciones de atención médica para el tratamiento de enfermedades mentales por no más de 10 días naturales **siempre que yo no me oponga a dicha admisión** y que un médico designado por las instalaciones propuestas me examine y determine por escrito que padezco una enfermedad mental, que soy incapaz de tomar una decisión informada sobre mi admisión, que necesito tratamientos en las instalaciones y autorice mi alta (o transferencia) de las instalaciones.

F. Autorizar mi admisión a instalaciones de atención médica para el tratamiento de enfermedades mentales por no más de 10 días naturales, **incluso si me opongo a dicha decisión**, si un médico designado por las instalaciones propuestas me examina y determina por escrito que presento una enfermedad mental, que no soy capaz de tomar decisiones informadas sobre mi admisión y que necesito recibir tratamientos en las instalaciones, y que autorice mi alta (o transferencia) de las instalaciones.

Declaración del médico: Soy el médico o psicólogo clínico certificado del declarante de esta voluntad anticipada. Por el presente certifico que creo que el declarante cuenta con la capacidad de tomar decisiones informadas y que entiende las consecuencias de esta voluntad anticipada.

---

Firma del médico  
Physician Signature

Fecha  
Date

---

Aclaración de la firma del médico  
Physician Name printed

G. Autorizar los siguientes tipos de atenciones médicas específicas identificadas en esta voluntad anticipada, **aun si me opongo**.  
(Realice una referencia cruzada con cualquier sección de esta voluntad anticipada que corresponda).

---

---

Declaración del médico: Soy el médico o psicólogo clínico certificado del declarante de esta voluntad anticipada. Por el presente certifico que creo que el declarante cuenta con la capacidad de tomar decisiones informadas y que el declarante entiende las consecuencias de esta voluntad anticipada.

---

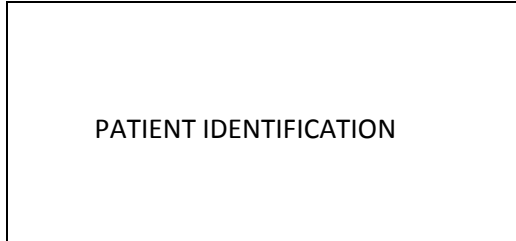
Firma del médico  
Physician Signature

Fecha  
Date

---

Aclaración de la firma del médico  
Physician Name printed

H. A continuar actuando como mi agente **aun si me opongo a** su autoridad una vez que se haya determinado mi incapacidad para tomar una decisión informada.



I. Tomar decisiones sobre quiénes pueden visitarme durante el tiempo que me encuentre internado en instalaciones de atención médica, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

*Las secciones J y K hacen referencia a la participación autorizada en estudios de atención médica:*

J. Autorizar mi participación en estudios de atención médica aprobados por una junta de revisión institucional o una comisión de revisión de investigaciones (conforme a las leyes estatales o federales aplicables) **si** el estudio ofrece la posibilidad de proporcionarme beneficios terapéuticos directos.

K. Autorizar mi participación en cualquier estudio de atención médica aprobado por una junta de revisión institucional o una comisión de revisión de investigaciones (conforme a las leyes estatales o federales aplicables) que pretenda mejorar la comprensión científica de cualquier afección que pueda padecer o que promueva el bienestar humano, **aunque** el estudio no ofrezca la posibilidad de proporcionarme beneficios.

L. Tomar medidas legales que puedan ser necesarias para llevar a cabo estas decisiones, que incluyen la concesión de exención de responsabilidades a los proveedores médicos.

*Poderes adicionales/límites/instrucciones:*

Proporciono las siguientes instrucciones adicionales para mi agente:

**Sección 3: Comprendo que mi voluntad anticipada describe mis elecciones sobre la atención médica y que no finalizará en caso de discapacidad.**

**Instrucciones sobre atención médica:**

*(Tache las secciones que se muestran abajo si no desea proporcionar instrucciones específicas sobre su atención médica)*

Indico específicamente que recibiré la siguiente atención médica si es médicamente apropiado conforme a las circunstancias determinadas por mi médico: \_\_\_\_\_

Indico específicamente que no recibiré la siguiente atención médica ante estas circunstancias: \_\_\_\_\_

**Sección 4: Comprendo que mi voluntad anticipada pueden incluir la selección de un agente que determine mis elecciones sobre donaciones anatómicas, de órganos, tejido y ojos.**

**Nombramiento de un agente para que realice donaciones anatómicas, de órganos, tejidos y ojos**

*(Tache esta sección si no desea señalar a un agente para que realice donaciones anatómicas, de órganos, tejidos y ojos en su nombre)*

Luego de mi muerte, indico que podrán realizarse donaciones anatómicas de todo mi cuerpo o ciertos órganos, tejidos u ojos conforme a las leyes aplicables de Virginia y en conformidad con las siguientes indicaciones, si existen. Por el presente nombro como agente para realizar donaciones anatómicas, de órganos, tejido u ojos después de mi muerte (elija una):



PATIENT IDENTIFICATION
------------------------

\_\_\_\_\_ Al mismo agente (y alternativo) mencionado en la página 2 de este documento; **O**  
\_\_\_\_\_ A un agente que menciono a continuación.

Nombre del agente \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_  
Además, indico que: \_\_\_\_\_

(Indicaciones del declarante, si existieren, sobre donaciones anatómicas, de órganos, tejidos u ojos)

*(Debe firmar a continuación en presencia de dos testigos).*

**Afirmación y derecho a revocar:**

Al firmar abajo, declaro que soy mental y emocionalmente capaz de proporcionar esta voluntad anticipada y que entiendo el propósito y efecto de este documento. Comprendo que puedo revocar todo o parte de este documento en cualquier momento (i) con un escrito fechado y firmado; (ii) mediante la cancelación física o destrucción de esta voluntad anticipada por mi mismo o solicitándole a alguien que la destruya en mi presencia; **o** (iii) mediante mi expresión oral de intención de revocarla.

\_\_\_\_\_  
Firma del declarante  
Signature of Declarant

\_\_\_\_\_  
Testigo Testigo  
Witness Witness

*Se sugiere el uso de este formulario, con pequeñas variaciones, en VA Hospital and Healthcare Assn. ya que cumple con las leyes de VA. Deberá completar todas las secciones o algunas secciones del formulario. Si tiene dudas legales sobre este documento o desea desarrollar un formulario diferente que se adapte a sus necesidades particulares, comuníquese con su representante legal. Conforme a las leyes de VA, usted debe proporcionar una copia de su voluntad anticipada a su médico. También se recomienda que facilite una copia a su agente, parientes cercanos y amigos.*

